



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 04/2012
Extraordinaria

Fecha: *miércoles, 22/02/2012*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *Sala de Consejos - Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
3. Consideración de solicitud de estudios doctorales de personal académico.
4. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.
5. Consideración del caso del profesor Héctor Rivas.
6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.
7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interino.
8. Consideración de calendario académico.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17 **RESUELVE:**

1. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el acta veredicto aprobatoria del trabajo de ascenso del profesor **Juan Pablo Herrera Valbuena**, C.I. 13.462.466; trabajo intitulado *MEJORAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS ARTESANALES A PARTIR DE DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR MEDIANTE EL EMPLEO DE PROGRAMAS EN LABVIEW*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

2. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

No hubo materia que tratar.

3. Consideración de solicitud de estudios doctorales de personal académico.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el otorgamiento de beca de estudios doctorales al profesor **Juan José Mantilla**, adscrito al Departamento de Ingeniería en Informática, para cursar estudios doctorales en la Universidad de Rennes, Francia, desde el 15 de septiembre de 2012 hasta el 14 de septiembre de 2015. Asimismo, acordó que disfrutará de los beneficios de complemento de beca en el exterior.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

4. Consideración de solicitud de año sabático de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la solicitud de año sabático de la profesora **Delia Madriz**, adscrita al Decanato de Investigación, desde el 01 de mayo de 2012 hasta el 30 de abril de 2013.

5. Consideración del caso del profesor Héctor Rivas.

En uso de la atribución que le confiere el artículo 22, Numeral 6, del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó aceptar la participación del doctor Salvador Orts Grau como miembro del jurado calificador, del trabajo de tesis doctoral intitulado APORTACIONES AL CONTROL DE UN RECTIFICADOR ACTIVO MONOFÁSICO, presentado a la Universidad por el profesor Héctor Rivas Guerrero, cedula de identidad N° 12.816.318, a objeto de validar dicha tesis como requisito para ascender a la categoría de Agregado, con base en lo dispuesto en la cláusula 27 del Convenio UNET-APUNET.

6. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del siguiente personal académico bajo la figura de jubilado activo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CATEGORIA	NÚCLEO/ DEPARTAMENTO	FUNCIONES	HR	REM	LAPSO DE CONTRATACIÓN
Jaime Salcedo	9.239.308	TITULAR	RECTORADO	Para cubrir funciones administrativas como Coordinador de Rectorado y la asignatura Circuitos II	14	Bs 80,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012
Freddy Díaz Díaz	2.830.676	ASOCIADO	RECTORADO	Para cubrir funciones administrativas como Director de Planificación y 3 hr de docencia directa	14	Bs 69,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012
Nancy Becerra	3.430.414	ASOCIADO	RECTORADO	Para cubrir funciones administrativas como asesora del Rectorado	14	Bs 69,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

Victor Ramírez	3.622.870	TITULAR	CIENCIAS SOCIALES	Para cubrir funciones administrativas como Coordinador del CODE y 3 hr de la asignatura Lenguaje y Comunicación	14	Bs 80,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012
Freddy Delgado Ramírez	5.030.478	ASOCIADO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Para cubrir funciones administrativas como Coordinador del Curso Propedéutico	14	Bs 69,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012
Victor Prada	3.004.356	ASOCIADO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	Para cubrir funciones administrativas como Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud	14	Bs 69,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012
José Hernán Montoya	3.309.327	AGREGADO	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	Para crear y ejecutar el plan de fortalecimiento de la dimensión institucional en el servicio de la protección de bienes y personas dentro de la UNET	8	Bs 60,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012
Héctor Sánchez	3.428.539	TITULAR	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Para cubrir funciones administrativas como Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial y profesor de la asignatura Procesos Industriales de Productos Vegetales (6969T)	14	Bs 80,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 31/12/2012
Carmen Teresa Alcalde de Rosales	2.882.259	TITULAR	SECRETARÍA	Para cubrir funciones administrativas como Cronista de la UNET	6	Bs 80,00	DESDE EL 30/01/2012 HASTA EL 14/08/2012



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

7. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de interino.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación del personal académico bajo la figura de Interino para el lapso 2011-2, en los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA
Jorge López Rojas	15.242.969	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Matemática III (0826301T)	1	6	12	72	46,00	INSTRUCTOR
Alejandro José Torres Rubio	15.988.097	INGENIERÍA MECÁNICA / Diseño Mecánico	Dibujo I (0644103T)	1	4	12	48	46,00	INSTRUCTOR
Leandra Delgado Ramírez	15.242.950	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Matemática I (0826101T)	2	12	5	60	46,00	INSTRUCTOR

Asimismo, el Consejo Académico aprobó las contrataciones del siguiente personal académico bajo la figura de interinos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	Total HR /SEM	No. SEM	TOTAL HR/ SEMT	REM. Bs.	CATEGORIA	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN
Kyra Lourdes Campos Mac-Yntosh	18.393.347	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Matemática II (0826201T)	1	6	4	24	46,00	INSTRUCTOR	Se solicita la modificación de las semanas laboradas por la profesora Kyra Campos de <u>12 sem a 4 sem.</u> Debido a renuncia por parte de la misma
Silvia Felicia Alejos Pacheco	8.739.079	Carreras Técnicas semipresenciales	Taller de Supervisión de Personal (1603516T)	1	4	16	128	46,00	INSTRUCTOR	La asignatura Técnicas de Capacitación tiene un total de

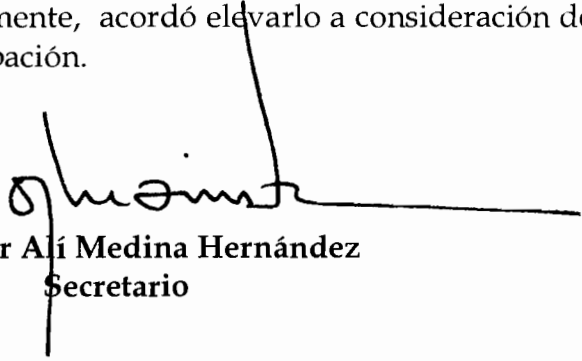


UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

			Técnica de Capacitación (1703412T)	1	4					4hr/sem. Siendo la carga correcta de la profesora Felicia Alejos de 8hr/sem
Orlando José Useche Castro	18.089.536	Carreras Técnicas semipresenciales	Educación Física (1603112T), (1703313), (1803411T)	2	8	16	128	46,00	INSTRUCTOR	El profesor Orlando Useche se aprobó por 2hr/sem para un sección de Educación Física, siendo correcto dos secciones para un total de 8 hr/sem
Álvaro Josué Mendoza Espinoza	16.671.253	MATEMÁTICA Y FÍSICA / Matemática	Se prescinde de contratación debido a renuncia por parte del profesor.							
Rolando José Colmenares Mora	15.232.013	CIENCIAS SOCIALES/ Idiomas	Lenguaje y Comunicación (1033101T)	2	6	8	48	46,00	INSTRUCTOR	El profesor Rolando Colmenares posee aprobadas 6 hr/sem según CA 030/2011. Se propone complemento de 6 horas para cubrir carga académica del profesor Jorge Medina.
Jorge Luis Medina Chacón	16.982.761	CIENCIAS SOCIALES/ Idiomas	Se prescinde el contrato del profesor Jorge Medina, según comunicación formal por el Departamento de Ciencias Sociales DCS 010/2012 a partir del 30/01/2012, debido a inasistencias no justificadas por parte del profesor.							

8. Consideración de calendario académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el calendario académico lapso 2012-1, en los términos presentados por la Secretaría. Igualmente, acordó elevarlo a consideración del Consejo Universitario para su definitiva aprobación.


Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

EOSP/mmd